

A vertical decorative line on the left side of the page, consisting of a series of small, repeating circular or oval shapes.

CONFEDERACIÓN ASpace

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS Y CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas

A la Asamblea General de la **CONFEDERACIÓN ASPACE** por encargo de su Junta Directiva

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **CONFEDERACIÓN ASPACE**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del órgano de gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **CONFEDERACIÓN ASPACE**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

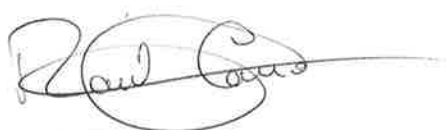
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CONFEDERACIÓN ASpace** a 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

BNFIX AUDIT AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el ROAC con el nº SO294



Raúl Cano Gracia
Socio-auditor de cuentas

3 de mayo de 2017

CONFEDERACIÓN ASPACE

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (notas I a 4)
(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	2016	2015	Notas	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE		38.209	44.409		743.349	688.675
Inmovilizado intangible	(5)	484	1.572			
Inmovilizado material	(6)	37.725	42.837	(12)	687.637	651.234
ACTIVO CORRIENTE		5.221.652	4.779.413	(13)	574	1.038
Usuarios y deudores de la actividad propia:						
- Asociaciones federadas	(8)	---	6.300			
- Patrocinadores, afiliados y otros deudores	(8)	174.183	290.085	(14)	2.086	31.643
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				(8) (13)	429.787	370.683
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	(9)	127.901	---			
- Otros créditos con las Administraciones Públicas	(10)	7	39.807			
Periodificaciones a corto plazo		1.707	1.707	(15)	3.990.500	3.667.311
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:						
- Tesorería	(11)	4.917.854	4.441.514	(10)	55.219	40.126
					98	904
				(16)	38.822	24.480
					---	---
TOTAL ACTIVO		5.259.861	4.823.822		5.259.861	4.823.822

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO

Fondos propios:

 - Fondo social

 - Excedente del ejercicio (positivo o negativo)

 - Subvenciones, donaciones y legados de capital

PASIVO CORRIENTE

 Deudas a corto plazo:

 - Deudas con entidades de crédito

 - Otros pasivos financieros

 Beneficiarios acreedores:

 - Asociaciones federadas

 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

 - Proveedores

 - Personal (remuneraciones pendientes de pago)

 - Otras deudas con las Administraciones Públicas

 Periodificaciones a corto plazo:

 - Ingresos anticipados

TOTAL PASIVO

TOTAL PASIVO

0,00

CONFEDERACIÓN ASPACE
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Importes en euros)

	Notas	2016	2015
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
· Cuotas de asociados y afiliados	(17)	27.961	27.810
· Aportaciones de usuarios	(17)	202.240	138.692
· Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	(18)	529.157	480.905
· Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	(20)	4.394.958	4.169.682
· Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(20)	189.177	126.157
· Reintegro de ayudas y asignaciones		---	---
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	(19)	105.704	---
Ayudas monetarias y otros:			
· Ayudas monetarias	(21)	(4.136.872)	(3.744.107)
· Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(48.115)	(52.003)
· Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		---	---
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(387.107)	(333.847)
· Cargas sociales	(22)	(109.997)	(83.564)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores		(785.138)	(687.654)
· Tributos		---	---
· Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		---	---
Amortización del inmovilizado	(5), (6)	(10.212)	(10.575)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio:			
· Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	(13)	664	874
· Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	(13)	84.000	---
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado:			
· Resultados por enajenaciones y otras		---	---
Otros resultados		---	(24)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		56.420	32.346
Ingresos financieros:			
· De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
- De terceros	(11)	1.294	5.784
Gastos financieros:			
· Por deudas con terceros	(7)	(2.376)	(1.749)
· Diferencias de cambio		---	22
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(1.082)	4.057
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		55.338	36.403
Impuestos sobre beneficios	(10)	---	---
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		55.338	36.403
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		4.393.244	4.168.827
Donaciones y legados recibidos		802.334	595.062
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		5.195.578	4.763.889
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		(4.393.908)	(4.169.700)
Donaciones y legados recibidos		(802.334)	(595.062)
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(5.196.242)	(4.764.762)
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(664)	(874)
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		54.674	35.530

CONFEDERACIÓN ASPACE
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Importes en euros)

1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.

a) Constitución y domicilio social.

El 21 de enero de 1984 se aprobaron los estatutos de **FEDERACIÓN ASPACE**. Dichos estatutos fueron inscritos el 28 de febrero de 1985 por la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior (Subdirección General de Asociaciones). Los estatutos originales se modificaron por decisión de la Asamblea General del 16 de abril de 1989, inscribiéndose la modificación el 14 de julio de 1989. Se volvieron a modificar por decisión de la Asamblea General de 13 de mayo de 2000, inscribiéndose la modificación el 28 de junio de 2000. Por último, se volvieron a modificar por decisión de la Asamblea General el 10 de mayo del 2003, inscribiéndose la modificación el 25 de junio del 2003. En esta última modificación estatutaria, que se ha producido con fecha 21 de marzo de 2013, inscribiéndose tal modificación el 30 de abril de 2013 la entidad ha cambiado su denominación, pasando a ser **Confederación Española de Organizaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (CONFEDERACIÓN ASPACE)**.

La Confederación, constituida sin ánimo de lucro, tiene personalidad jurídica propia, independiente de sus asociados, conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones vigente.

El domicilio social radica en la calle General Zabala, 29, de Madrid. Dicho inmueble fue cedido en 1993 por la Fundación ONCE.

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

La Confederación tiene como objeto:

1. Defender la dignidad y los derechos de las personas con parálisis cerebral y afines, para conseguir su plena inclusión en las diferentes esferas de la vida social y comunitaria.
2. Instar a la constitución de organizaciones, federaciones, asociaciones y entidades en pro de la parálisis cerebral y afines.
3. Asesorar a sus miembros en los aspectos técnicos y legales relacionados con sus actividades.
4. Promover el estudio, la información y la difusión de las cuestiones y materias que afectan a las personas con parálisis cerebrales y afines, así como acciones de sensibilización.
5. Coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus asociados.
6. Representar a sus miembros en cuestiones de interés general o a petición de los mismos.
7. Fomentar el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.
8. Fomento de la formación de las personas con parálisis cerebrales o afines y de los profesionales y estudiantes relacionados con el colectivo.
9. Desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo para las personas con discapacidad.
10. Fomentar la investigación en materia de parálisis cerebral y afines.
11. Realizar y fomentar publicaciones en materia de parálisis cerebrales y afines.
12. La prestación de servicios a las personas con parálisis cerebral o afines.
13. Contribuir, tanto a nivel internacional, del Estado como de las Comunidades Autónomas, al desarrollo legislativo de aquéllas materias que afecten a las personas con parálisis cerebral y afines.
14. Realizar acciones de fomento y formación del voluntariado.
15. Fomentar programas para la acogida, orientación y formación para las familias de las personas con parálisis cerebral y/o afines.
16. Cualquier otra actividad o programa que de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de la Confederación y de sus miembros asociados y que redunden en

beneficio de las personas con parálisis cerebral y afines y/o de sus familiares o representantes legales.

Estos objetivos no son excluyentes de las acciones que en idéntico sentido puedan llevar a cabo los miembros asociados de esta confederación, de acuerdo con sus propios estatutos. La Confederación respeta en todo caso la independencia y libertad de actuación, funcionamiento y criterios de los miembros asociados en el desarrollo de sus actividades y objetivos, dentro del marco de sus estatutos.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de **CONFEDERACIÓN ASPACE** al 31 de diciembre de 2016 habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y, en especial, las contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la Federación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015 aprobadas por la Asamblea General con fecha 15 de junio de 2016.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la confederación.

d) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Confederación. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.II.b), a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.IV.a) y al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas (nota 4.VI).

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Confederación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

3.- Distribución del excedente del ejercicio.

La Asamblea General celebrada el 15 de junio de 2016 acordó destinar el excedente positivo del ejercicio 2015, que ascendió a 36.417 euros, a fondo social.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que el excedente positivo del ejercicio, que asciende a 55.338 euros, se destine a fondo social.

4.- Normas de valoración.

I. Inmovilizado intangible.

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran a su coste de adquisición.

La amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. La Confederación ha evaluado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es de 4 años y que no tienen valor residual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

II. Inmovilizado material.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La Confederación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	% amortización
Instalaciones	6,00%
Mobiliario	10,00%
Equipos informáticos	25,00%

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

III. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Confederación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo. Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad el valor del inmueble y elementos integrados en las oficinas donde la confederación desarrolla sus actividades.

La Confederación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias

específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

IV. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.

Los activos financieros que posee la Confederación se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en las actividades propias de la entidad, o los que no teniendo dicho origen, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la Confederación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En cada fecha de balance, la Confederación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la confederación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

La Confederación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo

y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

VI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Confederación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Confederación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe recibido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, independientemente de si se han recibido en especie como si tienen carácter monetario.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

VII. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos. No obstante lo anterior, siguiendo el principio de prudencia, la Confederación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

VIII. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante, la Confederación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos derivados del traspaso a resultados de subvenciones, donaciones y legados se registran conforme a lo establecido en el apartado VI anterior.

IX. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios.

Los ingresos por las prestaciones de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Confederación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

X. Gastos de personal.

La Confederación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

XI. Impuesto sobre beneficios.

La Confederación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del impuesto sobre sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

XII. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Confederación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. Así, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la confederación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

5.- Inmovilizado intangible.

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas	232.895	(232.411)	484
Total	<u>232.895</u>	<u>(232.411)</u>	<u>484</u>

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2015, era el siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas	232.895	(231.323)	1.572
Total	<u>232.895</u>	<u>(231.323)</u>	<u>1.572</u>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2016 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2015	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2016
Aplicaciones informáticas	232.895	---	---	232.895
Total	<u>232.895</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>232.895</u>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2015 en el inmovilizado intangible fue el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2014	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2015
Aplicaciones informáticas	232.895	---	---	232.895
Total	<u>232.895</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>232.895</u>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2016 en la amortización acumulada son los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2015	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2016
Aplicaciones informáticas	231.323	1.088	---	232.411
Total	<u>231.323</u>	<u>1.088</u>	<u>---</u>	<u>232.411</u>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2015 en la amortización acumulada fueron como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2014	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2015
Aplicaciones informáticas	228.671	2.652	---	231.323
Total	<u>228.671</u>	<u>2.652</u>	<u>---</u>	<u>231.323</u>

El importe de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al cierre del ejercicio 2016 asciende a 231.898 euros (224.164 euros en 2015).

6.- Inmovilizado material.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2016 es la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Instalaciones	136.993	(120.922)	16.071
Mobiliario	100.582	(85.688)	14.894
Equipo para procesos informáticos	96.692	(90.041)	6.651
Otro inmovilizado material	136	(27)	109
Total	<u>334.403</u>	<u>(296.678)</u>	<u>37.725</u>

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2015 fue la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Instalaciones	136.993	(118.928)	18.065
Mobiliario	100.582	(82.015)	18.567
Equipo para procesos informáticos	92.680	(86.584)	6.096
Otro inmovilizado material	136	(27)	109
Total	<u>330.391</u>	<u>(287.554)</u>	<u>42.837</u>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2016 en el inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2015	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2016
Instalaciones	136.993	---	---	136.993
Mobiliario	100.582	---	---	100.582
Equipos para procesos informáticos	92.680	4.012	---	96.692
Elementos de transporte	---	83.464	(83.464)	---
Otro inmovilizado material	136	---	---	136
Total	<u>330.391</u>	<u>87.476</u>	<u>(83.464)</u>	<u>334.403</u>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2015 en el inmovilizado material fueron los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2014	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2015
Instalaciones	136.993	---	---	136.993
Mobiliario	99.743	839	---	100.582
Equipos para procesos informáticos	89.602	3.078	---	92.680
Elementos de transporte	---	---	---	---
Otro inmovilizado material	136	---	---	136
Total	<u>326.474</u>	<u>3.917</u>	<u>---</u>	<u>330.391</u>

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con bienes integrantes del inmovilizado material se encuentran detalladas en la nota 13.

El detalle de los movimientos habidos durante 2016 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2015	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2016
Instalaciones	118.928	1.994	---	120.922
Mobiliario	82.015	3.673	---	85.688
Equipo para procesos informáticos	86.584	3.457	---	90.041
Elementos de transporte	---	---	---	---
Otro inmovilizado material	27	---	---	27
Total	<u>287.554</u>	<u>9.124</u>	<u>---</u>	<u>296.678</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2015 en la amortización acumulada fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2014	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2015
Instalaciones	116.886	2.042	---	118.928
Mobiliario	78.200	3.815	---	82.015
Equipo para procesos informáticos	84.518	2.066	---	86.584
Elementos de transporte	---	---	---	---
Otro inmovilizado material	27	---	---	27
Total	<u>279.631</u>	<u>7.923</u>	<u>---</u>	<u>287.554</u>

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material están afectos directamente a la actividad propia de la Confederación, y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

La Confederación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

Elementos	Saldo a	Saldo a
	31/12/2016	31/12/2015
Instalaciones	107.429	102.823
Mobiliario	62.116	62.116
Equipo para procesos informáticos	87.213	85.064
Total	<u>256.758</u>	<u>250.003</u>

7.- Instrumentos financieros.

a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Categorías	Clases	2016		Total
		No corriente	Corriente	
		Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		---	302.084	302.084
Total activos financieros.....		---	<u>302.084</u>	<u>302.084</u>

Categorías	Clases	2015		Total
		No corriente	Corriente	
		Créditos Derivados Otros	Créditos Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		---	296.385	296.385
Total activos financieros.....		---	<u>296.385</u>	<u>296.385</u>

b) Los activos financieros mencionados no han generado ningún resultado en la cuenta de resultados en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio anterior.

c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Categorías	Clases	2016		Total
		Corriente		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar:		2.086	4.475.604	4.477.690
Total pasivos financieros.....		<u>2.086</u>	<u>4.475.604</u>	<u>4.477.690</u>

Categorías	Clases	2015		Total
		Corriente		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar:		31.643	4.079.024	4.110.667
Total pasivos financieros.....		<u>31.643</u>	<u>4.079.024</u>	<u>4.110.667</u>

d) El importe de los resultados netos por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	2016	2015
	Débitos y partidas a pagar	Débitos y partidas a pagar
Gastos financieros aplicando el coste amortizado	2.376	1.749
Ganancias netas en resultados	2.376	1.749

e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Confederación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la confederación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la confederación.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la Confederación con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Directiva. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la confederación.

1. Riesgo de crédito.

La Confederación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios y clientes con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios y clientes implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios y de los clientes.

2. Riesgo de liquidez.

La Confederación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y c) anteriores.

8.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio en este epígrafe ha sido el siguiente:

	2016			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores deudores	290.085	479.386	(596.379)	173.092
Entidades asociadas deudoras	6.300	---	(6.300)	---
Deterioro por créditos incobrables ...	---	---	---	---
Total	296.385	479.386	(602.679)	173.092

	2015			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores deudores	241.184	529.645	(480.744)	290.085
Entidades asociadas deudoras	15.456	1.487	(10.643)	6.300
Deterioro por créditos incobrables ...	(4.664)	---	4.664	---
Total	251.976	531.132	(486.723)	296.385

Los epígrafes “donantes deudores” y “patrocinadores deudores” recogen la parte de las donaciones, patrocinios y colaboraciones recibidas en el ejercicio que se cobrarán en 2016, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2015	Ingreso 2016	Regulariz. 2016	Cobrado 31/12/2016	Pte. cobro 31/12/2016
AXA de Todo de Corazón (1).....	---	17.000	---	17.000	---
Fund. Fitman MRW.....	---	1.000	---	1.000	---
Nutricia.....	---	2.500	---	2.500	---
Fund. Carrefour (2).....	---	292.821	---	292.821	---
Iperse Pharma.....	---	10.000	---	10.000	---
Otros.....	---	1.971	---	1.971	---
Total donantes	---	325.292	---	325.292	---
Fundación ONCE.....	255.045	325.646	---	425.468	155.223
Fundación Vodafone (3).....	35.040	153.740	---	170.911	17.869
Total patrocinadores y colaboradores ...	290.085	479.386	---	596.379	173.092

(1) Los 17.000 euros recibidos de Fundación AXA de Todo Corazón, están pendientes para ejecutar en 2017.

(2) De los 292.821 euros recibidos por Fundación Carrefour, están pendientes 119.115 euros para ejecutar en 2017.

(3) De los 153.740 euros recibidos de la Fundación Vodafone son para la realización de proyectos, de los cuáles los siguientes importes por proyectos están pendientes para ejecutar en 2017:

Proyecto	ejecutar
la comunidad "Connecting for goog: conectados por la accesibilidad" ASPACEnet (2016/2017).....	9.115
VI Convocatoria ASPACEnet de proyectos de actividad local 2016/2017.....	7.403
Formación y equipamiento en Tecnología de Apoyo y Comunicación (ASPACEnet 16/2017).....	38.960
Importe Fundación Vodafone a ejecutar en 2016	55.478

El detalle para el ejercicio anterior fue:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2014	Ingreso 2015	Regulariz. 2015	Cobrado 31/12/2015	Pte. cobro 31/12/2015
Eurest colectividades	---	2.500	---	2.500	---
Cine Palafox	---	2.800	---	2.800	---
Nutricia	---	7.500	---	7.500	---
Fund. Carrefour (4)	---	87.000	---	87.000	---
Grupo Santander	---	1.200	---	1.200	---
Fund. Fitman MRW	---	1.000	---	1.000	---
Ipse Pharma	---	10.000	---	10.000	---
Otros	---	2.157	---	2.157	---
Total donantes	---	114.157	---	114.157	---
Fundación ONCE (5).....	155.286	378.605	---	278.846	255.045
Fundación Vodafone (6).....	61.000	141.040	---	167.000	35.040
Fundación Carrefour	0	249.357	---	249.357	0
Fundación La Caixa	4.800	---	---	4.800	---
Fundación POAS	20.098	---	---	20.098	0
Total patrocinadores y colaboradores ...	241.184	769.002	---	720.101	290.085

(4) De los os 87.000 euros recibidos en 2015 de Fund. Carrefour, 84.000 euros son para la adquisición de 2 furgonetas, que se ha ejecutado en 2016.

(5) De los 62.959 euros recibidos en 2015 de Fund ONCE, para la realización del proyecto valorando capacidades: Clasificación CIF aplicada, liderado por ASPACE y con la participación de Feaps, Feafes, Autismo España y Down España, que se ha ejecutado en 2016 un importe de 31.319 euros.

(6) De los 141.040 euros recibidos en 2015 de la Fundación Vodafone son para la realización de proyectos, de los cuáles los siguientes importes por proyectos que se ha ejecutado en 2016:

Proyecto	ejecutar
Formacion y equipamiento en Tecnología de Apoyo y Comunicación ASPACEnet 2015-2016.....	36.444
V Convocatoria ASPACEnet de proyectos de actividad local 2015-16.....	6.329
"aMiAlcance 2015-2016".....	31.157
Importe Fundación Vodafone a ejecutar en 2016	73.930

9.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

a) El detalle del saldo es:

	Saldo a 31/12/2016	Saldo a 31/12/2015
Cientes por ventas y prestación de servicios	127.901	---
	127.901	---

b) El importe del epígrafe de "Clientes por ventas y prestación de servicios" del balance abreviado al 31 de diciembre de 2016 corresponde al saldo a cobrar a clientes por nueva actividad consistente en el desarrollo de una aplicación informática.

c) En los ejercicios 2016 y 2015 no se han registrado movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste, coste amortizado o valor razonable.

10.- Administraciones Públicas deudoras y acreedoras.

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Concepto	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
Por subvenciones	7	---
Por impuestos	---	38.822
Total	<u>7</u>	<u>38.822</u>

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2015 fue el siguiente:

Concepto	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
Por subvenciones	39.807	---
Por impuestos	---	24.480
Total	<u>39.807</u>	<u>24.480</u>

b) El saldo deudor por subvenciones recoge las subvenciones oficiales recibidas en el ejercicio que se cobrarán en 2017, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	<u>Pte. cobro 31/12/2015</u>	<u>Subv. explotación</u>	<u>Subv. de capital</u>	<u>Cobrado 2016</u>	<u>Pte. cobro 31/12/2016</u>
M° de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (1).....	---	328.542	---	328.542	---
Ayuntamiento de Oviedo.....	10.000	---	---	10.000	---
M° Educación	15.191	---	---	15.191	---
M° Educación	14.616	---	---	14.616	---
M° Educación (2).....	---	17.200	---	17.200	---
M° Educación (3).....	---	17.442	---	17.442	---
M° Sanidad y Política Social	---	165.000	---	165.000	---
M° Sanidad y Política Social (4).....	---	3.921.819	---	3.921.819	---
Total	<u>39.807</u>	<u>4.450.003</u>	<u>---</u>	<u>4.489.810</u>	<u>---</u>

(1) El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha concedido el 10 de agosto de 2016 la subvención, para el programa de “Vacaciones y Turismo de Naturaleza”, por un importe conjunto de 328.542 euros, cuyo plazo de ejecución es del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017. La parte de gastos financiados que se ejecutará en 2017 asciende a 81.552 euros. El 23 de septiembre de 2016 se recibió la transferencia por el total de la subvención.

(2) Esta subvención ha sido concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 3 de agosto de 2016, para el programa de “Formación y equipamiento en tecnología de apoyo y comunicación (TAC)”, habiéndose cobrado en su totalidad el 15 de noviembre de 2016 y se ejecutará íntegramente en 2017.

(3) Esta subvención ha sido concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 3 de agosto de 2016, para el programa de “habilidades académicas funcionales”, habiéndose cobrado en su totalidad el 7 de diciembre de 2016 y se ejecutará íntegramente en 2017.

(4) Esta subvención ha sido concedida por la Secretaría General de Política Social y Consumo del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad el 9 de diciembre de 2016, para los programas de “Obras de construcción, adecuación y equipamiento de centros” (1.901.000 euros), “Formación y promoción del voluntariado” (36.819 euros), “Integración social de personas con parálisis cerebral y afines” (545.000 euros), “Prevención y atención integral a menores de 6 años” (294.000 euros), “Respiro familiar” (468.000 euros), “Habilitación funcional sociosanitaria” (273.000 euros), y “Atención integral sociosanitaria del medio rural y poblaciones dispersas” (323.000 euros) y “Valorando capacidades: clasificación CIF aplicada a la mejora de la calidad de vida, inclusión y empleo de las personas con discapacidad” (81.000 euros) cuyas entidades ejecutantes serán

distintas asociaciones federadas, excepto en 122.000 euros que recibe directamente la Confederación. La parte de gastos financiados que se ejecutará en 2017 asciende a 122.000 euros. Se ha cobrado en su totalidad el 29 de diciembre de 2016.

El saldo deudor por subvenciones recibidas en el ejercicio anterior que se han cobrado en el ejercicio 2016, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2014	Subv. explotación	Subv. de capital	Cobrado 2015	Pte. cobro 31/12/2015
Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (5)	---	327.742	---	327.742	---
Ayuntamiento de Oviedo.....	---	10.000	---	---	10.000
Mº Educación	---	15.191	---	---	15.191
Mº Educación (6).....	---	14.616	---	---	14.616
Mº Sanidad y Política Social	---	165.000	---	165.000	---
Mº Sanidad y Política Social	---	3.745.747	---	3.745.747	---
Mº Sanidad y Política Social (7).....	3.695.747	---	---	3.695.747	---
Total	<u>3.695.747</u>	<u>4.278.296</u>	<u>---</u>	<u>7.934.236</u>	<u>39.807</u>

(5) El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad concedió el 26 de mayo de 2015 la subvención, para el programa de "Vacaciones y Turismo de Naturaleza", por un importe conjunto de 327.742 euros, cuyo plazo de ejecución es del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016. La parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2016 asciende a 81.819 euros. El 9 de julio de 2015 se recibió la transferencia por el total de la subvención.

(6) Esta subvención ha sido concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 30 de octubre de 2015, para el programa de "Formación y equipamiento en tecnología de apoyo y comunicación (TAC)", habiéndose cobrado en su totalidad el 12 de enero de 2016 y se ha ejecutado íntegramente en 2016.

(7) Esta subvención ha sido concedida por la Secretaría General de Política Social y Consumo del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad el 15 de diciembre de 2015, para los programas de "Obras de construcción, adecuación y equipamiento de centros" (1.912.000 euros), "Formación y promoción del voluntariado" (35.747 euros), "Integración social de personas con parálisis cerebral y afines" (495.000 euros), "Prevención y atención integral a menores de 6 años" (267.000 euros), "Respiro familiar" (425.000 euros), "Habilitación funcional sociosanitaria" (248.000 euros), y "Habilitación funcional sociosanitaria del medio rural y poblaciones dispersas" (313.000 euros) y "Valorando capacidades: clasificación CIF aplicada a la mejora de la calidad de vida, inclusión y empleo de las personas con discapacidad" (50.000 euros) cuyas entidades ejecutantes serán distintas asociaciones federadas, excepto en 85.000 euros que recibe directamente la Confederación. La parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2016 asciende a 85.000 euros. Se ha cobrado en su totalidad el 11 de noviembre de 2015.

c) El detalle del saldo por tributos y otros conceptos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2016		2015	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
IRPF 4º trimestre	---	16.478	---	14.768
Seguridad Social diciembre	---	10.014	---	9.712
IVA 4º trimestre.....	---	12.330	---	---
Total	<u>---</u>	<u>38.822</u>	<u>---</u>	<u>24.480</u>

Los saldos por IRPF, IVA y Seguridad Social han sido pagados en el ejercicio 2017 a su vencimiento.

- d) El impuesto sobre sociedades corriente recoge el importe a recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2016	2015
Resultado antes de impuestos	55.338	36.417
Diferencias permanentes:		
· Ingresos exentos de la actividad propia	(5.535.155)	(4.949.918)
· Gastos no deducibles por la actividad propia	5.479.817	4.913.501
Base imponible	---	---
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible)	---	---
Retenciones	---	---
Total a pagar	---	---

- e) Régimen y situación fiscal.

La Confederación, de acuerdo al reconocimiento de “entidad de carácter social” concedido por la Agencia Tributaria, se encuentra exenta, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las operaciones descritas en el artículo 20.1.8ª, 13ª y 14ª de la Ley de dicho impuesto.

La nueva actividad supone un explotación económica en la cual la entidad tendrá capacidad para disponer de recursos económicos y personales, esta explotación no va a gozar de la exención en el IVA, que la entidad ostenta, la misma devengará IVA a tipo general debiendo éste ser repercutido en las facturas que se emitan por dicho servicio, y soportar el IVA correspondiente a esos servicios externos que sean contratados. La existencia de actividades exentas y actividades sujetas y no exentas por parte de la entidad generará el cálculo de una prorrata en la deducción del IVA soportado.

La entidad causó alta en el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro con fecha 21 de febrero de 1995. Además, el 10 de junio de 1999 la entidad fue declarada como de “Utilidad Pública” por el Ministerio del Interior. De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (art. 6.1.a), y los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (art. 6.2), y las rentas obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas (artículo 7). El tipo de gravamen aplicable es el 10% (artículo 10).

Para la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mismo, la Confederación ha solicitado el correspondiente certificado ante la Agencia Tributaria. Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la Confederación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

Impuesto sobre sociedades	De 2012 a 2015
IRPF	De 2013 a 2016
IVA	De 2013 a 2016
Otros impuestos	Según plazo legal

La gerencia, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

11.- Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

En el ejercicio 2016, los intereses devengados por las cuentas corrientes han ascendido a 1.294 euros (5.783 euros en 2015).

12.- Fondos propios.

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2016 han sido los siguientes:

	Fondo social	Remanente	Excedentes neg. ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2015	651.234	---	---	36.403	687.637
Ajustes corrección errores	---	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2016 ajustado	651.234	---	---	36.403	687.637
Distribución del excedente de 2015	36.403	---	---	(36.403)	---
Excedente del ejercicio 2016.....	---	---	---	55.338	55.338
Saldo a 31/12/2016	687.637	---	---	55.338	742.975

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2015 fueron los siguientes:

	Fondo social	Remanente	Excedentes neg. ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2014	598.162	---	---	53.072	651.234
Ajustes corrección errores	---	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2015 ajustado	598.162	---	---	53.072	651.234
Distribución del excedente de 2014	53.072	---	---	(53.072)	---
Excedente del ejercicio 2015.....	---	---	---	36.417	36.417
Saldo a 31/12/2015	651.234	---	---	36.417	687.651

13.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Confederación, detallando las entidades que las conceden y los bienes o programas con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio en cada una de ellas, son las siguientes:

Entidad	Concepto	2016				Saldo a 31/12/2016
		Saldo a 31/12/2015	Adiciones	Trasposos	Trasposos a resultados	
Mº Trabajo y AASS	Ins talaciones y mobiliario	287	---	---	(287)	0
Mº Trabajo y AASS	Ins talaciones	752	---	---	(378)	374
Subvenc. y donaciones de capital ..		1.039	---	---	(665)	374

Entidad	Concepto	2016				
		Saldo a 31/12/2015	Adiciones	Traspasos	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2016
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2015/2016	---	---	81.819	(81.819)	---
M.S.P.S	Construcción centros 2015/2016	---	---	35.000	(35.000)	---
M.S.P.S	Valorando capacidades	---	---	50.000	(50.000)	---
Mº Educación	Proyecto de Formación y Equipamiento en TAC 2015-2016	---	---	14.616	(14.616)	---
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2016/2017	---	---	246.990	(246.990)	---
M.S.P.S	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2016	---	---	165.000	(165.000)	---
M.S.P.S	Construcción centros 2016/2017	---	---	1.866.000	(1.866.000)	---
M.S.P.S	Formación voluntariado 2016/2017	---	---	34.819	(34.819)	---
M.S.P.S	Integración social 2016/2017	---	---	541.000	(541.000)	---
M.S.P.S	Atención integral sociosanitaria 2016/2017	---	---	323.000	(323.000)	---
M.S.P.S	Prevención y atención integral a mebores de 6 años 2016/2017	---	---	294.000	(294.000)	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2016/2017	---	---	468.000	(468.000)	---
M.S.P.S	Habilitación funcional sociosanitaria 2016/2017	---	---	273.000	(273.000)	---
		---	---	4.393.244	(4.393.244)	---
		---	---	4.393.244	(4.393.244)	---
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2015/2016	81.819	---	(81.819)	---	---
M.S.P.S	Construcción centros 2015/2016	35.000	---	(35.000)	---	---
M.S.P.S	Valorando capacidades	50.000	---	(50.000)	---	---
Mº Educación	Proyecto de Formación y Equipamiento en TAC 2015-2016	14.616	---	(14.616)	---	---
Mº Educación	Habilidades académicas funcionales 2016-2017	---	17.200	---	---	17.200
Mº Educación	Proyecto de Formación y Equipamiento en TAC 2016-2017	---	17.442	---	---	17.442
M.S.P.S	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2016	---	165.000	(165.000)	---	---
M.S.P.S	Construcción centros 2016/2017	---	1.901.000	(1.866.000)	---	35.000
M.S.P.S	Atención integral sociosanitaria 2016/2017	---	323.000	(323.000)	---	---
M.S.P.S	Formación voluntariado 2016/2017	---	36.819	(34.819)	---	2.000
M.S.P.S	Integración social 2016/2017	---	545.000	(541.000)	---	4.000
M.S.P.S	Respiro familiar 2016/2017	---	468.000	(468.000)	---	---
M.S.P.S	Prevención y atención integral a menores de 6 años 2016/2017	---	294.000	(294.000)	---	---
M.S.P.S	Habilitación funcional sociosanitaria 2016/2017	---	273.000	(273.000)	---	---
M.S.P.S	Valorando capacidades	---	81.000	---	---	81.000
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2016/2017	---	328.542	(246.990)	---	81.552
		181.435	4.450.004	(4.393.244)	---	238.194

Las subvenciones y donaciones de capital recibidas por la confederación, detallando las entidades que las conceden y los bienes con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio 2015 en cada una de ellas, fueron las siguientes:

Entidad	Concepto	2015				
		Saldo a 31/12/2014	Adiciones	Traspasos	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2015
Mº Trabajo y AASS	Instalaciones y mobiliario	575	---	---	(288)	287
Mº Trabajo y AASS	Instalaciones	1.127	---	---	(376)	752
Mº Trabajo y AASS	Mobiliario	210	---	---	(210)	---
Imerso	Instalaciones	---	---	---	---	---
Subvenc. y donaciones de capital ..		1.913	---	---	(874)	1.039

Entidad	Concepto	2015				Saldo a 31/12/2015
		Saldo a 31/12/2014	Adiciones	Trasposos	Traspaso a resultados	
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2015/2016	---	---	245.923	(245.923)	---
M.S.P.S	Construcción centros 2015/2016	---	---	1.877.000	(1.877.000)	---
M.S.P.S	Formación y promoción del coluntariado en parálisis cerebral	---	---	35.747	(35.747)	---
M.S.P.S	Integración social de personas con parálisis cerebral	---	---	495.000	(495.000)	---
M.S.P.S	Prevención y atención integral a mebores de 6 años 2015/2016	---	---	267.000	(267.000)	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2015/2016	---	---	425.000	(425.000)	---
M.S.P.S	Habilitación funcional sociosanitaria 2015/2016	---	---	248.000	(248.000)	---
M.S.P.S	Habilitación integral sociosanitaria para personas con parálisis cerebral del medio rural	---	---	313.000	(313.000)	---
M.S.P.S	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2015	---	---	165.000	(165.000)	---
Mº Educación	Habilidades académicas funcionales 2015	---	---	15.191	(15.191)	---
Ayuntamiento OVIEDO	Día Mundial de la paralisis cerebral	---	---	10.000	(10.000)	---
		---	---	4.096.861	(4.096.861)	---
		---	---	4.096.861	(4.096.861)	---
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2014/2015	24.047	---	---	(24.047)	---
Mº Educación	Formación y equipamiento tecnología TAC 2014	15.171	---	---	(15.171)	---
M.S.P.S	Atención integral sociosanitaria 2014/2015	10.000	---	---	(10.000)	---
M.S.P.S	Formación voluntariado 2014/2015	747	---	---	(747)	---
M.S.P.S	Integración social 2014/2015	2.000	---	---	(2.000)	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2014/2015	10.000	---	---	(10.000)	---
M.S.P.S	Prevención y atención integral a mebores de 6 años 2014/2015	5.000	---	---	(5.000)	---
M.S.P.S	Habilitación funcional sociosanitaria 2014/2015	5.000	---	---	(5.000)	---
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2015/2016	---	327.742	(245.923)	---	81.819
M.S.P.S	Construcción centros 2015/2016	---	1.912.000	(1.877.000)	---	35.000
M.S.P.S	Formación y promoción del coluntariado en parálisis cerebral	---	35.747	(35.747)	---	---
M.S.P.S	Integración social de personas con parálisis cerebral	---	495.000	(495.000)	---	---
M.S.P.S	Prevención y atención integral a mebores de 6 años 2015/2016	---	267.000	(267.000)	---	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2015/2016	---	425.000	(425.000)	---	---
M.S.P.S	Habilitación funcional sociosanitaria 2015/2016	---	248.000	(248.000)	---	---
M.S.P.S	Habilitación integral sociosanitaria para personas con parálisis cerebral del medio rural	---	313.000	(313.000)	---	---
M.S.P.S	Valorando capacidades	---	50.000	---	---	50.000
Mº Educación	Formación y equipamiento tecnología TAC 2015	---	14.616	---	---	14.616
M.S.P.S	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2015	---	165.000	(165.000)	---	---
Mº Educación	Habilidades académicas funcionales 2015	---	15.191	(15.191)	---	---
Ayuntamiento OVIEDO	Día Mundial de la paralisis cerebral	---	10.000	(10.000)	---	---
		71.965	4.278.296	(4.096.861)	(71.965)	181.435

14.- Deudas con entidades de crédito.

El saldo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde al importe dispuesto de una póliza de crédito concedida por Banco Santander a la entidad. Su vencimiento es el 15 de julio de 2017, y tiene un límite de 100.000 euros. Su tipo de interés no difiere del de mercado.

15.- Asociaciones federadas.

La práctica totalidad del saldo corresponde a la subvención de la Secretaría General de Política Social y Consumo del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad mencionada en la nota 10, pendiente de desembolsar a las asociaciones correspondientes según el siguiente detalle:

Asociación	2016	2015
APACE BURGOS	89.000	86.000
ASPACE HUESCA	99.522	73.903
UPACE S. FERNANDO	84.700	91.444
APCA ALICANTE	255.797	---
ACPACYS CORDOBA	35.200	32.000
ASPACE GIJON	50.267	44.000
ASPACE SEVILLA	68.000	84.131
ASPACE SALAMANCA	44.157	39.879
ASPACE CACERES	31.211	227.241
ASPACE BARCELONA	56.491	35.339
ASPACE LEÓN	148.959	140.533
AMENCER PONTEVEDRA	88.000	83.708
UPACE JEREZ	58.044	33.000
ASPACE ARAGON	23.571	21.000
ASPACEBA BADAJOZ	41.066	31.000
AMAPPACE MÁLAGA	30.098	51.745
ASPACECIRE CIUDAD REAL	50.200	38.000
ASPACE JAEN	33.800	48.198
ASPACE RIOJA	36.234	---
ASPACE ASTURIAS	18.523	---
ASPACE CANTABRIA	27.961	21.786
ASPACE HUELVA	38.300	122.000
APACE TOLEDO	85.787	38.000
FEDERACION ASPACE CAST. LEONESA	20.758	18.747
ASPROPACE CASTELLON	35.109	70.000
ASPACE AVILA	36.000	35.798
AVAPACE VALENCIA	36.439	16.235
APACE TALAVERA	19.000	38.798
ASPACE GRANADA	56.000	67.000
FUNDACION NUMEN MADRID	10.000	---
APACEAL ALBACETE	18.000	18.000
APAMP VIGO	97.400	243.481
ASPACE PALENCIA	23.000	23.000
ASPACE VALLADOLID	30.000	73.803
ASPACE CORUÑA	182.077	118.483
ASPACE ALMERIA	55.000	50.000
FUNDACION BOBATH SUBV	45.000	70.000
ASPACE SEGOVIA	61.455	53.255
AREMI LLEIDA	184.398	57.060
ATENPACE MADRID	40.426	10.000
FUNDACION ASPACE ZARAGOZA	315.990	152.000
APRODISCA SUBV	48.200	---
ASPACE SORIA	64.000	60.000
FEDERACION CATALANA	102.804	130.000
APTC TARRAGONA	32.236	12.700
FED COMUNIDAD VALENCIANA	20.000	20.000
FED GALLEGA	12.200	15.000
FUNDACION ANA VALDIVIA	61.500	42.000
NORA POLA DE SJERO	7.200	---
ASPACE CANARIA	4.000	4.000
FUND.PRIV MARESME MATARO	23.000	1.169
ASOCIACION ESCLAT	51.760	28.000
ASOC.MADRILEÑA DE ORG.ATT.PARALISIS CEREBRAL	50.660	87.000
FEDERACION EXTREMEÑA	36.086	31.000
ASPACE BALEARES	49.760	44.000
FED.ANDALUZA ASPACE	22.020	42.000
FUND PRIV LA MUNTANYETA	500.000	500.000
FUNDACIÓN AENILCE	33.800	170.000
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PC	28.200	20.000
FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE SUBVENCIONES	15.000	---
FUNDACIÓN PARALISIS CEREBRAL SAN FERNANDO	19.273	---
INSTITUCIÓ BARMES	6.400	---
NAVARRA, ASPACE	6.868	---
ASOCIACION PRODISMINUIDOS DEL PENEDES	5.800	---
VIZCAYA	6.352	---
NEXO FUNDACIO	6.000	---
OTRAS	16.441	1.877
Total	3.990.500	3.667.311

16.- Periodificaciones a corto plazo.

Durante el ejercicio 2016, ni durante el ejercicio anterior, no ha habido ingresos por donaciones recibidas durante el ejercicio 2016 y cuyos gastos asociados se ejecutarán en el próximo ejercicio que no sean reintegrables.

17.- Cuotas de usuarios y afiliados.

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuotas de usuarios:		
- Vacaciones	62.698	44.821
- Formación	7.190	10.052
- Ingresos programa voluntariado	---	---
- Ingresos formación continua	76.554	52.577
- Otros ingresos	3.214	595
- Ingresos Día Nacional	52.584	30.647
Cuotas de afiliados	27.961	27.810
Total	<u>230.201</u>	<u>166.502</u>

18.- Ingresos de patrocinadores y colaboraciones.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de patrocinadores y colaboradores (nota 8)	479.386	529.645
Reintegrables ejercicio anterior (nota 8)	105.249	140.509
Reintegrables ejercicio siguiente (nota 8)	(55.478)	(189.249)
Total	<u>529.157</u>	<u>480.905</u>

19.- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El detalle de este epígrafe corresponde a los ingresos procedentes de la actividad mercantil que desarrolla la entidad al cierre del ejercicio y es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Prestación de servicios desarrollo aplic. informatica	105.704	---
Total	<u>105.704</u>	<u>---</u>

20.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Subvenciones oficiales de explotación (nota 10.b)	4.451.718	4.279.151
Donaciones (nota 8)	325.292	114.157
Reintegrables ejercicio anterior	181.434	83.965
Reintegrables ejercicio siguiente (nota 13)	(374.309)	(181.434)
Total	<u>4.584.135</u>	<u>4.295.839</u>

21.- Ayudas monetarias.

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2016	2015
· Otras ayudas a entidades.....	1.000	3.028
· Ayuda monetarias entidades subvención MTAS(nota 10).	3.799.819	3.660.748
· Ayudas monetarias NN.TT.....	40.213	36.750
· Ayudas monetarias premios.....	1.000	1.535
· Ayudas monetarias Mº Educación.....	---	15.191
· Ayudas monetarias Carrefour.....	172.600	---
· Ayudas monetarias Talento compartido.....	11.000	---
· Ayudas entidades Mº Educación.....	10.993	11.534
· Ayudas entidades NN.TT.....	16783	15321
· Ayudas vehículos Carrefour.....	83464	---
Total.....	4.136.872	3.744.107

22.- Personal.

El desglose del epígrafe “cargas sociales” al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2016	2015
Seguridad Social a cargo de la entidad	109.997	83.564
Total	109.997	83.564

La Confederación ha contado con la siguiente plantilla media durante el ejercicio, que no difiere significativamente de la existente al cierre:

<u>Categoría</u>	2016		2015	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Gerente.....	1	---	1	---
Titulados de grado superior.....	3	5	1	5
Titulados de grado medio.....	---	3	---	4
Administrativos.....	---	4	---	4
Trabajadoras sociales.....	---	---	---	---
	4	12	2	13

23.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividad de la entidad.

Las actividades más significativas realizadas por la Confederación, detallando los fines que se persiguen en cada una de ellas y con qué medios se financian, son las siguientes:

Actividad	Importe	Financiación
1) Ocio y Turismo accesible.....	391.506	Subv. M° Sanidad y Política Social y cuotas
2) Valorando capacidades	105.704	Prestación de servicios, desarrollo aplicación CIF
3) Ayudas a entidades	101.616	M° de Educación, cultura y deporte, Fund Carrefour
4) Desarrollo del Conocimiento ASPACE	224.241	Fund. ONCE, cuotas formación
5) Mantenimiento y actividades.....	652.044	Fund. ONCE, cuotas formación, ingresos Día Nacional y donaciones
6) Plan Prioridades	3.885.976	Subv. M° Sanidad, servicios sociales e Igualdad
7) ASPACenet	174.067	Fund. VODAFONE, cuotas formación
Total	5.535.153	

Los recursos económicos empleados para la realización de las actividades mencionadas han sido los siguientes:

Gastos	Actividades								Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	
Ayudas monetarias	---	---	94.458	11.000	173.600	3.799.819	57.997	---	4.136.874
Gastos colaboraciones	---	---	---	1.291	43.624	---	3.200	---	48.115
Servicios exteriores	347.730	55.484	---	91.796	229.982	2.744	52.427	---	780.163
Personal	44.717	---	4.095	124.374	192.768	84.652	46.499	4.974	502.078
Otros	---	---	---	---	12.588	---	---	---	12.588
	392.447	55.484	98.553	228.461	652.562	3.887.216	160.122	4.974	5.479.818

Para la realización de estas actividades se han aplicado unos recursos humanos consistentes en dieciséis trabajadores, las cuales corresponden todas a la categoría de personal asalariado.

Los beneficiarios de estas actividades han sido 511 personas físicas en los turnos de vacaciones, 42 personas jurídicas en las actividades de formación y 1096 personas físicas para realización de otras actividades.

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente:

Ejerc	Rdo. contable	Ajustes (+/-)	Base de cálculo	Renta a destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
				Importe	%	2012	2013	2014	2015	2016
2012	83.290	4.426.089	4.509.379	3.156.565	70,0	4.428.400	---	---	---	---
2013	45.574	4.786.889	4.832.463	3.382.724	70,0	---	5.047.961	---	---	---
2014	53.073	5.144.819	5.197.892	3.638.524	70,0	---	---	5.047.961	---	---
2015	36.403	4.913.501	4.949.904	3.464.933	70,0	---	---	---	4.907.731	---
2016	55.338	5.535.155	5.590.493	3.913.345	70,0	---	---	---	---	5.548.069
Total	273.678	24.806.453	25.080.131	17.556.092	70,0	4.428.400	5.047.961	5.047.961	4.907.731	5.548.069

Los recursos aplicados en el ejercicio ha sido el siguiente:

Gastos en cumplimiento de fines				5.459.393
	<u>Fondos propios</u>	<u>Subv., donac. y legados</u>	<u>Deuda</u>	<u>Total</u>
Inversiones en cumplimiento de fines:				
Realizadas en el ejercicio	4.012	---	---	4.012
Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Deudas canceladas	---	---	---	---
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	---	84.664	---	84.664
Total				<u>5.548.069</u>

24.- Operaciones con partes vinculadas: Junta Directiva y remuneración de la misma.

Con fecha 27 de junio de 2013, la Asamblea General eligió una nueva Junta Directiva integrada por los siguientes miembros.

Presidente:	Jaume Marí Pamiés (FEPCCAT)
Vicepresidentes:	Luis Ángel Pérez Sotelo (Fed. Aspace) Manuela Antonia Muro Ramos (Aspace Rioja)
Secretaria:	Isabel Márquez Peinado (Fed. Aspace)
Tesorero:	Narciso Antonio Martín Gil (Fed. Aspace)
Vicesecretaria:	Concepción Somoza Torres (Fed. Aspace Galicia)
Vicetesorerera:	Francisco Ratia Sopena (Fed. Aspace Huesca)
Vocal:	M ^a Merce Batle Amorós (Aremi Lleida)
Vocal:	Rafael Olleta Ruiz (Aspace Navarra)
Vocal:	José Antonio Rodado García (Aspace Baleares)
Vocal:	Francisco Javier Jiménez Gómez (Aspace Toledo)
Director Gerente:	Andrés Castelló Kasprzycki

Los mencionados miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante los ejercicios 2016 ni 2015 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido, por un importe total de 48.031 euros (52.003 euros en 2015).

Con fecha 25 de abril de 2017 se nombra presidenta en funciones, en Junta Directiva Extraordinaria, a la vicepresidenta Dña. Manuela Antonia Muro Ramos por fallecimiento del presidente D. Jaume Marí Pamiés hasta celebrar las elecciones en la próxima Asamblea General.

25.- Información sobre aspectos medioambientales.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen activos de importancia dedicados a la protección del medioambiente. La Junta Directiva estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2016 y 2015. Durante el ejercicio actual no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

26.- Honorarios de los auditores.

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 3.528 euros (3.528 euros en 2015).

27.- Hechos posteriores significativos.

No ha habido hechos dignos de mención en los meses transcurridos desde el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

28.- Otra información.

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del impuesto sobre sociedades de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es la asistencia a personas con discapacidad.
- b) La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizados por la entidad se observa en notas anteriores de esta memoria y en la liquidación por programas del presupuesto.
- c) La Confederación ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 99 % de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 23.
- d) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2016 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido, por un importe de 48.115 euros, siendo en el ejercicio anterior de 52.003 euros.
- e) La Confederación no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.
- f) En caso de disolución, el patrimonio de la Confederación deberá aplicarse a la realización de actividades que promuevan el interés general, que sean no restrictivas, sino abiertas a cualquier posible beneficiario y que se realicen sin ánimo de lucro. Los haberes o bienes líquidos que así resulten serán donados a entidades que, cumpliendo lo estipulado en el párrafo anterior, tengan como fines las actividades de atención, asistencia, educación, rehabilitación e integración socio-laboral de las personas afectadas por parálisis cerebral o encefalopatías afines.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas 1 a 30 anteriores han sido formuladas por la Junta Directiva en Madrid, a 26 de abril de 2017.



Fdo.: Dña. Manuela Antonia Muro Ramos
Presidenta en funciones



Fdo.: D. Narciso Antonio Martín Gil
Tesorero



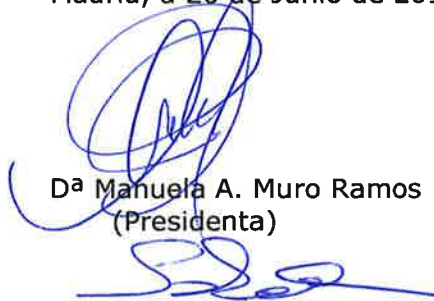
Fdo.: D. Andrés Castelló Kasprzycki
Gerente

ANEXO I

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016

Las presentes cuentas anuales, han sido formuladas por la Junta Directiva, representación de la Confederación ASPSPACE.

Madrid, a 20 de Junio de 2017



Dª Manuela A. Muro Ramos
(Presidenta)



D. Luis Ángel Pérez Sotelo
(Vicepresidente)

Dª Isabel Márquez Peinado
(Secretaria)



Dª Concepción Somoza Torres
(Vicesecretaria)



D. Narciso Antonio Martín Gil
(Tesorero)

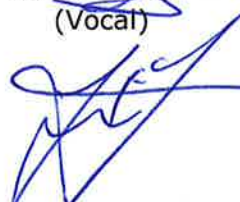


D. Francisco Juan Ratia Sopena
(Vicetesorero)



Dª Mª Mercé Batlle Amorós
(Vocal)

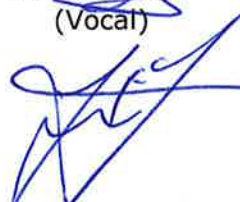
D. Rafael Ollera Ruiz
(Vocal)



D. José Antonio Rodado García
(Vocal)



D. Francisco Javier Jiménez Gómez
(Vocal)



D. Andres Castelló Kasprzycki
(Director Gerenal)



